

Magdalena Czerkawska, M.D.
Beata Tyminska-Paluchowska, M.D.

NOTICE OF PRIVACY PRACTICES

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA Y CÓMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVISE CON CUIDADO.

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, por favor contacte a nuestro Oficial de Privacidad, Lynn Macken

Privacidad

Atención Pediátrica Associates (PCA) es requerido por ley estatal y federal a mantener la privacidad de su información médica protegida (PHI). PHI incluye información identificable acerca de su salud física o mental, la atención médica que usted recibe, y el pago de su cuidado de salud.

PCA está obligado por ley a darle este aviso que le diga cómo se puede utilizar y divulgar su PHI para informarle de su derecho a la intimidad. PCA debe seguir las prácticas de privacidad establecidas en su más actual Aviso de Prácticas de Privacidad.

Este aviso se refiere únicamente a la utilización y la divulgación de su PHI. No se produce el cambio de ley, los reglamentos y las políticas respecto al consentimiento informado para el tratamiento.

Cambios a esta notificación

PCA puede cambiar sus prácticas de privacidad y los términos de este aviso en cualquier momento. Los cambios se aplicarán a la PHI que ACC ya tiene, así como su PHI PCA que reciba en el futuro. El aviso de privacidad más actual, se publicarán en PCA servicios y programas, y en el sitio web PCA (www.yourkidsdoctors.com), y estará disponible a petición. Cada aviso de privacidad será de fecha.

PCA ¿Cómo utilizar y divulgar su PHI?

PCA puede utilizar o divulgar su información médica protegida para tratamiento, pago y operaciones de cuidado de salud sin su autorización. De lo contrario, su autorización por escrito es necesario a menos que una excepción en este aviso se aplica.

Usos/Divulgaciones relacionadas con el tratamiento, pago y operaciones de cuidado de la Salud

Los ejemplos que figuran a continuación se describen algunos de ellos, pero no todos, de los usos y revelaciones que se hicieron para el tratamiento, pago y operaciones de cuidado de la salud.

Tratamiento - Coherente con sus regulaciones y políticas, el PCA puede utilizar o divulgar su PHI a médicos, enfermeras, proveedores de servicios y personal de otro tipo (p. ej., los intérpretes), que están involucrados en la prestación de atención de la salud y servicios relacionados. Su información de salud protegida será utilizado para ayudar a tomar una decisión sobre su solicitud de arbitraje, para ayudar en el desarrollo de su tratamiento y/o un plan de servicio y de llevar a cabo exámenes y evaluaciones periódicas. PHI puede ser compartida con otros profesionales de la salud y los proveedores para obtener recetas médicas, trabajo de laboratorio, consultas y otros elementos necesarios para su atención médica. SU PHI será compartida con PCA los prestadores de servicios a los efectos de remitir por DMH y, a continuación, servicios de coordinación y el PCA servicios que usted reciba.

Para obtener el pago - Consistente con las restricciones establecidas en sus reglamentos y políticas, el PCA puede utilizar o divulgar su PHI para facturar y cobrar el pago de sus servicios de atención a la salud. PCA puede liberar parte de su PHI para el programa Medicaid o Medicare o de un tercero pagador para determinar si se pueden realizar el pago, para obtener aprobación previa y apoyo a cualquier reclamación o ley.

Para operaciones de cuidado de la salud - PCA puede utilizar o divulgar su PHI para las actividades de apoyo, tales como la planificación de programas, actividades de gestión y administración, control de calidad, recibir y responder a las quejas, los programas de cumplimiento (p. ej., Medicare), auditorías, formación y la acreditación de los profesionales de la salud, acreditación y certificación (por ejemplo, la Comisión Mixta).

Recordatorios de citas - PCA puede utilizar su PHI para recordarle de una cita o para proporcionarle información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios relacionados con la salud y servicios que pueden ser de interés para usted

Usos y divulgaciones que requieren autorización - PCA está obligado a tener una autorización por escrito de usted o su representante personal con la autoridad legal para tomar decisiones de salud en su nombre para usos/divulgaciones más allá tratamiento, pago y operaciones de cuidado de la salud a menos que una excepción indicados a continuación. Puede cancelar una autorización en cualquier momento, si lo hace por escrito. La cancelación se detendrá futuros usos/divulgaciones excepto en la medida en PCA ya ha actuado en función de su autorización.

Excepciones

- En el caso de tutela o compromiso actuaciones en el ACP es parte de un procedimiento judicial • si se cumplen ciertos criterios
- Para la protección de las víctimas de abuso o negligencia
- Para fines de investigación, siguiendo un estricto examen interno
- Si usted está de acuerdo, verbalmente o de lo contrario, el PCA puede revelar una cantidad limitada de su PHI para los siguientes fines: •
- clero - Su afiliación religiosa puede ser compartida con el clero
- Con la familia y los amigos -PCA puede compartir información directamente relacionadas con su participación en su cuidado, o pago de su cuidado
- Para instituciones penitenciarias, si usted es un interno
- del estado federal y las actividades de supervisión, como las investigaciones sobre fraudes, notificación de incidentes habituales, y las actividades de promoción y protección
- Si es necesario Por la ley, o para la aplicación de la ley o de seguridad nacional
- EOHHS y/o sus organismos, tales como MassHealth, DCF, DDS, DYS, DTA y DPH para funciones incluso la prestación de servicios, el cumplimiento de los requisitos y la gestión de los programas.
- Para evitar una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad públicas
- para actividades de salud pública, como el seguimiento de las enfermedades y la presentación de informes las estadísticas vitales
- Después de la muerte, a los directores de funerarias y algunas organizaciones de adquisición de órganos

Sus derechos

Usted, o su representante personal con autoridad legal para tomar decisiones de salud en su nombre, tienen derecho a:

- Solicitar que PCA utilizar una dirección específica o un número de teléfono para contactar con usted. PCA no es necesario para cumplir con su solicitud.
- Obtener, previa solicitud, una copia de papel de este aviso o de cualquier revisión de este aviso, incluso si está de acuerdo con recibir electrónicamente.
- * Inspeccionar y copiar su PHI que se puede utilizar para tomar decisiones sobre su atención médica. El acceso a los registros pueden estar restringidas en circunstancias limitadas. Si se le niega el acceso, en determinadas circunstancias, puede solicitar que se revise la negación. Se podrán establecer tasas para copiar y los gastos de envío.
- * Solicitar adiciones o correcciones a su información médica protegida. PCA no está obligado a cumplir con la solicitud. Si no cumple con su solicitud, usted tiene ciertos derechos.
- * Recibir una lista de las personas que habían recibido su información de salud protegida en PCA (excluyendo las divulgaciones que usted haya autorizado o aprobado, revelaciones que se le han hecho para tratamiento, pago y operaciones del cuidado de la salud y algunas revelaciones exigidas).

- * Pregunte que PCA restringir el que utilice o divulgue su PHI. No es necesario PCA a estar de acuerdo con una restricción.

*** Estas solicitudes deberán hacerse por escrito**

Retención de Registros

Los registros individuales de PCA prestado atención y servicios se mantuvo en un mínimo de 20 años a partir de la fecha de hospitalización y/o de los correspondientes servicios de la comunidad. Después de ese tiempo, los registros pueden ser destruidos.

Para ponerse en contacto con PCA o para presentar una queja

Si desea obtener más información sobre las prácticas de privacidad de PCA, o si desea ejercer sus derechos, o se sienta se han violado sus derechos de privacidad, o si desea presentar una queja, usted puede ponerse en contacto con: Oficial de Privacidad Lynn Macken, 299 Carew St. Suite 210, Springfield, MA 01104.

Teléfono: 413-732-5580, Fax: 413-732-5634, E-mail: pcakids@comcast.net . La denuncia deberá ser formulada por escrito

Usted también puede ponerse en contacto con el PCA de servicio oficina de registros médicos (para la instalación de los registros), un director de programa (PCA para que el programa de registros), su sitio oficina (en el caso los registros de la administración), o el oficial de derechos humanos en sus instalaciones o programa, para obtener más información o asistencia

Nadie puede tomar represalias contra usted por presentar una queja o para hacer valer sus derechos como se describe en este aviso.

You also may file a complaint with the **Secretary of Health and Human Services**, Office for Civil Rights, U.S. Department of Health and Human Services, JFK Federal Building, Room 1875, Boston, MA. 02203.

Patient or Legal Guardian Acknowledgment _____

Date Received _____